



El Centro del Láser destinará al retablo de la USAL el 1% Cultural

El Consejo Rector aprueba la aportación de 16.000€ a la rehabilitación del altar

R. D. I. / La Gaceta de Salamanca
El Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos, ubicada en Salamanca, destinará el llamado 1% Cultural a la rehabilitación del retablo de la Capilla de la Universidad de Salamanca (Usal).

A propuesta de equipo directivo del Láser, Luis Roso y Pedro García, el Consejo Rector acordó hace tres semanas esta actuación, de forma que la inversión revierta en un Bien de Interés Cultural de la propia Universidad.

La Ley de Patrimonio Histórico establece la obligación de destinar en los contratos de obras públicas una partida de al menos el 1% a trabajos de conservación o enriquecimiento del patrimonio histórico español o al fomento de la creatividad artística, con preferencia en su inmediato entorno.

Basándose en este planteamiento, el Centro del Láser ha decidido colaborar con la Universidad de Salamanca, miembro de su consorcio junto a la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Ciencia e Innovación.

La aportación del Centro del Láser será de 16.000 euros, es de-

cir, el 1% de los 1,6 millones destinados por el Gobierno central a la construcción de esta infraestructura singular, que estará ubicada en el Parque Científico de Villamayor.

El proyecto, que ya ha recibido el visto bueno de la propia Universidad de Salamanca, deberá pasar ahora los trámites de la Comisión Territorial de Patrimonio.

Gracias al Centro del Láser, la Universidad podrá completar la rehabilitación del edificio de las Escuelas Mayores, pendiente también de la restauración de su fachada y del proyecto de musealización del edificio.

■ **La Justicia gratuita** tramitó 59.624 expedientes en Castilla y León durante 2010, lo que supone un 3,7% del total nacional, que ascendieron a casi 1,6 millones, según los datos del V Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita. La inversión de las administraciones públicas en la gestión de la asistencia jurídica gratuita y la indemnización de los gastos de infraestructura soportados por los colegios de abogados durante 2010 supuso un desembolso de 256,6 millones en España.